

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Centralizada Federal
Instituto Comercial Leuzagui
Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
Certificado de Terminación de Estudios
Modalidad Escolarizada

El Instituto Comercial Leuzagui, ubicado en Pichucalco, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07PCT0026N y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 0000944640, de fecha 28 de abril de 1994, certifica que

Itzel Cruz Cruz

con Clave Única de Registro de Población CUCIO20126MCSRRTA8 y número de control 17307IPR002081, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Enfermería general, clave TEG-00, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 06 de julio de 2020, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

9.1

Nueve punto uno



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodriguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital actividad educativa:

ApiirurMr3IBAcPMUH3aVQjXUK970Sb6SRKEhXtSy9RAGgQYuKlwKbhVTNCZjiB520Xq4uaerfJxalgcRzMsMmTdHrvYJ +YVOW63I1B3hbnd9ZmFZBknOxGFGuxgQuMMAhiq1Dx1Q6XyeuTmo48NUpfiTBh4wjDltt9ia5tPnQJilPj4y8CPk09eY UCBpvr8vz0t8Hdklv25qD3Do5uE8KREyYYhutjDKkYaxNhDUGg/Zo+6oF3ZcABQlqEUUdoENUBIG6KcGU+MX2mS2w z1MqRA9v1fN1Uw8Pz3rZPg0dsNmDzw/WoIMX9OvcJqP8Dv+4MCMTZRV9gd7gPZRrp5kA==

Fecha y hora de timbrado: 07/12/2020 10:43:15 Sello digital SEP:

gMyjxQptMS4nIYPmLIMZrtiCfQ9EUQvV4EQAw2IdI4/hTkJ1Km1UD/icz1SbyMB8CI/+fxwSByvNS6DIXpmXVepCNZVOw uvoRqgWsSUn3DvwrRdyDVMZA8CNzUj8m5yFyYk+HACJ3RM3H7E9Ns1F0TaG5u8Kr43g3c18t3sGFo10tZm+334APyII WsWdt/Pqx3dTPPf3cDOuaF2Dnw2GG8EIpaq2w8dEezB3an0Tz66nZN3ZjbId8cZw1yrXRL44K5unCgONNqxdDFFr7y Nh7HoVX2VaZJha4oSfte8GI9G7Rn4JtPLJaH4tmRtQMiZeMDvIvc2BwNvBfiDiW1Og0A==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio e41c178d-0452-4d0d-91a7-36feaa07e09d

El presente documento se imprime en Pichucalco, Chiapas, a los 07 días del mes de diciembre de 2020.

